



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 03 de abril de 2.002.

Expediente N° SO-19285/01.

RES. C. D. N° 063/02.

VISTO:

La Resolución N° 027/02 emitida por el Decanato de esta Facultad, mediante la cual se dota de la calidad de "Alumnos de Plan de Estudio en Extensión" a los alumnos Víctor Santiago Rueda, L.U. N° 2333 y Raúl Ariel Tapia, L.U. N° 2288 de las Carreras de Computador Universitario y Licenciatura en Análisis de Sistemas respectivamente de la Sede Regional Orán;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 27/03/02, resuelve Homologar dicha resolución;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

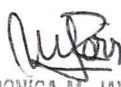
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1°:** Homologar la Resolución N° 027/02 emitida por el Decanato de esta Facultad, mediante la cual se dota de la calidad de "Alumnos de Plan de Estudio en Extensión", para cursar la asignatura Cálculo Numérico/97, a los alumnos Víctor Santiago Rueda, L.U. N° 2333 y Raúl Ariel Tapia L.U. N° 2288 de las Carreras de C.U. y L.A.S. respectivamente de la Sede Regional Orán.

**ARTÍCULO 2°:** Incorpórese copia de la presente a las actuaciones de la referencia. Cumplido. ARCHÍVESE.

NMA  
rgg

  
Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMÍREZ  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS